

### ANUNCIO

La Comisión Técnica de Valoración, designada para resolver, por el procedimiento de concurso específico de méritos, la provisión de la **Jefatura de Negociado de Coordinación Aplicativos RRHH, Plantilla y RPT**, conforme a las bases de la convocatoria publicadas en el BOP de fecha 15 de diciembre de 2021, reunida el día 11 de marzo de 2022, con objeto de valorar los méritos generales y específicos previstos en la convocatoria de referencia, ha acordado lo siguiente:

**Primero.-** Hacer pública las puntuaciones otorgadas al aspirante presentado en la fase de "Méritos Generales", según los criterios incluidos en las bases:

ASPIRANTE	Grado	Trabajo desarrollado	Cursos	Formación académica	Servicios prestados	Total Méritos Generales
Francisco Flores Galván	0,67	0,79	0,75	--	3	5,21

**Segundo.-** Desarrollada la segunda fase de la convocatoria "Méritos Específicos", presentación y defensa de la memoria, la Comisión ha otorgado la siguiente puntuación:

Aspirante	Memoria
Francisco Flores Galván	2,15

**Tercero.-** Otorgar la siguiente puntuación final, por acumulación de las fases de Méritos Generales y Méritos Específicos, al aspirante que ha superado ambas fases de la convocatoria:

Aspirante	Méritos Generales	Méritos Específicos	Total
Francisco Flores Galván	5,21	2,15	7,36

**Cuarto.-** Elevar propuesta de nombramiento de **Francisco Flores Galván** en el puesto de **Jefe de Negociado de Coordinación Aplicativos RRHH, Plantilla y RPT**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Badajoz, a 14 de marzo 2022  
**La Secretaria de la Comisión**

Firmado por CORDON ROSADO  
INMACULADA - DNI \*\*\*3959\*\*  
el día 14/03/2022 con un  
certificado emitido por AC  
Sector Público



Anuncio expuesto en el Tablón de Empleo de la Oficina Información Administrativa el día: